

ENMIENDA A LA CONVOCATORIA DE BECAS DE EXCELENCIA AVENIR-UAH-SANTANDER - DESTINO FRANCIA DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CURSO 2025-2026

Por la presente se modifican los siguientes apartados de esta convocatoria debido a un procedimiento de reajuste interno de la financiación en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales:

En el título, donde dice:

CONVOCATORIA DE 2 BECAS DE EXCELENCIA AVENIR-UAH-SANTANDER - DESTINO FRANCIA DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CURSO 2025-2026

Debe decir:

CONVOCATORIA DE 1 BECA DE EXCELENCIA AVENIR-UAH-SANTANDER - DESTINO FRANCIA DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CURSO 2025-2026

En el artículo 1 donde dice:

Artículo 1. Objeto

La presente convocatoria establece el procedimiento de concesión, en régimen de concurrencia competitiva y objetividad, de **2 becas de Excelencia AVENIR-UAH-Santander - Destino Francia** dirigidas a estudiantes oficiales de grado matriculados en la Universidad de Alcalá en los grados en **Estudios Ingleses, Historia, Lenguas Modernas y Traducción, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Economía y Negocios Internacionales, Finanzas, Derecho, Biología, Ciencias Ambientales y Química** durante el curso académico 2024-2025 para cursar estudios en la Universidad de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines (Francia) en el curso académico 2025-2026.

Debe decir:

Artículo 1. Objeto

La presente convocatoria establece el procedimiento de concesión, en régimen de concurrencia competitiva y objetividad, de **1 beca de Excelencia AVENIR-UAH-Santander - Destino Francia** dirigidas a estudiantes oficiales de grado matriculados en la Universidad de Alcalá en los grados en **Estudios Ingleses, Historia, Lenguas Modernas y Traducción, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Economía y Negocios Internacionales, Finanzas, Derecho, Biología, Ciencias Ambientales y Química** durante el curso académico 2024-2025 para cursar estudios en la Universidad de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines (Francia) en el curso académico 2025-2026.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma electrónica.

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Julio Cañero Serrano

1

Código Seguro De Verificación	tyL6kjRKfpg1eYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	03/12/2024 10:21:56
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/tyL6kjRKfpg1eYGwi jCvug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

